

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)**

**7083** *Publicación del requerimiento de la directora gerente de la EBAP a la entidad ALECNIS DRANA S.L. de aportación de los datos bancarios en el expediente relativo al pago de la factura núm. 316*

Puesto que las notificaciones a la entidad ALECNIS DRANA S.L. para que facilite los datos bancarios a los efectos de proceder al pago de la factura identificada con el núm. 316, han resultado infructuosas, en cumplimiento de lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el requerimiento citado, de día 19 de febrero de 2015, y la documentación adjunta (declaración responsable), que constan como Anexo 1 y 2, respectivamente.

La persona interesada ha de remitir a la EBAP la declaración responsable rellenada en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

En caso de no atender este requerimiento en el plazo establecido, se declarará el archivo del expediente referenciado.

Palma, 15 de abril de 2015

**La directora gerente**  
Clara M. Del Moral Torres

**ANEXO I**

ALECNIS DRANA S.L.  
S'Aigo Dolça, 1  
07014 – Palma de Mallorca

El 25 de octubre de 2010 la Escuela Balear de Administración Pública tramitó la factura núm. 316 de ALECNIS DRANA S.L., por importe de 107,80€ mediante el documento contable ADOP (R) 7800002062 (del año 2010).

El pago no se pudo llevar a cabo por problemas con los datos bancarios que facilitó este acreedor, y que constan en el sistema informático (SAP).

Para poder continuar con la tramitación del pago, la Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio necesita los datos bancarios correctos.

Por todo ello, se acompaña declaración responsable que el interesado ha de rellenar, firmar y remitir a la EBAP (C/ Gremi de Corredors, 10, 31 – 07009 Pol. Ind. Son Rossinyol. Palma) en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Transcurrido este plazo sin respuesta, se procederá al archivo del expediente.

Palma, 6 de febrero de 2015

**La directora gerente de la EBAP**  
Clara del Moral Torres





**ANEXO II**

Declaració responsable de veracitat de les dades bancàries aportades [1]

Declaración responsable de veracidad de los datos bancarios aportados [1]

Dades aportades relacionades amb el tràmit:

Datos aportados relacionados con el trámite:

Identificació del procediment i el tràmit

Identificación del procedimiento y trámite

( sol·licitud d'inici del procediment, resposta al requeriment,...)

(solicitud de inicio del procedimiento, respuesta al requerimiento,...)

Declarant/Declarante

Nom i llinatges/Nombre y apellidos:	
DNI/NIF:	
Adreça de notificació o dades del mitjà preferent (posau les dades de l'opció escollida): Dirección de notificación o datos del medio preferente (indicar los datos de la opción escogida):	
Localitat/Localidad:	Codi postal/Código postal:
Municipi/Municipio:	Província/Provincia:
Telèfon/Teléfono:	Fax:
Adreça electrònica/Dirección electrónica:	

Representant/Representante

Nom i llinatges/Nombre y apellidos:	
DNI/NIF:	
Adreça de notificació o dades del mitjà preferent (posau les dades de l'opció escollida): Dirección de notificación o datos del medio preferente (indicar los datos de la opción escogida):	
Localitat/Localidad:	Codi postal/Código postal:
Municipi/Municipio:	Província/Provincia:
Telèfon/Teléfono:	Fax:
Adreça electrònica/Dirección electrónica:	

De conformitat amb el Decret 6/2013, de 8 de febrer, de mesures de simplificació documental dels procediments administratius, i la relació de documents del Catàleg de simplificació documental substituïbles per la presentació d'aquesta declaració,

De conformidad con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y la relación de documentos del Catálogo de Simplificación Documental sustituibles por la presentación de esta declaración,

DECLAR / DECLARO:

1. La titularitat del compte bancari corresponent a les dades següents, a l'efecte de l'ingrés derivat del procediment esmentat a l'inici d'aquesta declaració:

1. La titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los siguientes datos, a efectos del ingreso derivado del procedimiento citado al inicio de la presente declaración:

Dades de l'entitat bancària /Datos de la entidad bancaria

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/62/916679







Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, os informamos de que los datos personales que aportáis se incorporarán y tratarán en el fichero de terceros al objeto de llevar el control y gestión de los pagos a personas acreedoras y de transferencias a las entidades financieras. Para el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de estos datos podéis dirigirlos al centro gestor al que se refiere esta Declaración según las condiciones previstas en la legislación vigente.

#### Notes/ Notas

1 Model de Declaració elaborat conforme a l'annex 3 del Decret 6/2013, el Catàleg de simplificació documental i el Reglament (UE) 260/2012, pel qual s'estableixen requisits tècnics i empresarials per a les transferències i els càrrecs domiciliats en euros

1 Modelo de Declaración elaborada conforme al anexo 3 del Decreto 6/2013, el Catálogo de simplificación documental y el Reglamento (UE) N° 260/2012, por el que se establecen requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y los adeudos domiciliados en euros

2 BIC: codi internacional d'identificació de l'entitat bancària o codi swift (màxim 11 caràcters).

2 BIC: código internacional de identificación de la entidad bancaria o código Swift (máximo 11 caracteres).

3 El codi IBAN té 24 díigits per a Espanya i fins a un màxim de 34 díigits per a d'altres països.

3 El código IBAN tiene 24 dígitos para España y hasta un máximo de 34 dígitos para otros países.

